

MÓDULOS PROFESIONALES ESPECÍFICOS

Unidades de competencia acreditables	Módulos profesionales
UC0142_1 + UC0870_1	3082. Albañilería básica
UC0872_1 + UC0869_1	3083. Guarnecidos y enlucidos
UC0276_1	3087. Trabajos de pavimentación exterior y de urbanización
UC0873_1	3085. Pintura y empapelado
UC0871_1	3086. Reformas y mantenimiento básico de edificios
UC1903_1	3084. Falsos techos

ACCESO A CICLOS DE GRADO MEDIO

Edificación y Obra Civil
Madera, Mueble y Corcho
Fabricación Mecánica
Instalación y Mantenimiento
Transporte y Mantenimiento de Vehículos
Electricidad y Electrónica
Informática y Comunicaciones
Marítimo-Pesquera

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

EOC271_1 Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas
UC0276_1
UC0869_1
UC0142_1
UC0870_1
EOC272_1 Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción
UC0276_1
UC0869_1
UC0871_1
UC0872_1
UC0873_1
EOC578_1 Incompleta: Operaciones básicas de revestimientos ligeros y técnicos en construcción
UC0276_1
UC0871_1
UC1903_1

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

EOCB0208
 Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas

EOCB0109
 Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción

Según el Real Decreto 127/2014 (BOE 05/03/2014) y en aplicación de su Artículo 17 punto 3.b : Las personas mayores de 22 años que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en un título profesional básico, bien a través de certificados de profesionalidad de nivel 1, o por el procedimiento establecido de evaluación y acreditación de competencias profesionales, recibirán el título profesional básico correspondiente.